

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS REGIONAL META

Advertencia:

En la Rendición Pública de Cuentas no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Rocío Enciso Garzón
Director(a) Regional META

Villavicencio, Octubre 18 de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS REGIONAL META

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Rendición Pública de Cuentas
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Regional Meta – Contexto
6. Adquisición de bienes y servicios
7. Primera Infancia
8. Niñez y Adolescencia
9. Familia Y Comunidades
10. Nutrición
11. Protección
12. Peticiones: quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
13. Compromisos adquiridos en el nivel zonal
14. Compromisos Rendición Pública de Cuentas (Nivel Regional)
15. Canales y medios para atención a la ciudadanía
16. Línea anticorrupción y página web
17. Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas
18. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA....

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Rendición Pública de Cuentas (RPC)

En el nivel Nacional y Regional, es un proceso mediante el cual se informa, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la gestión institucional. Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



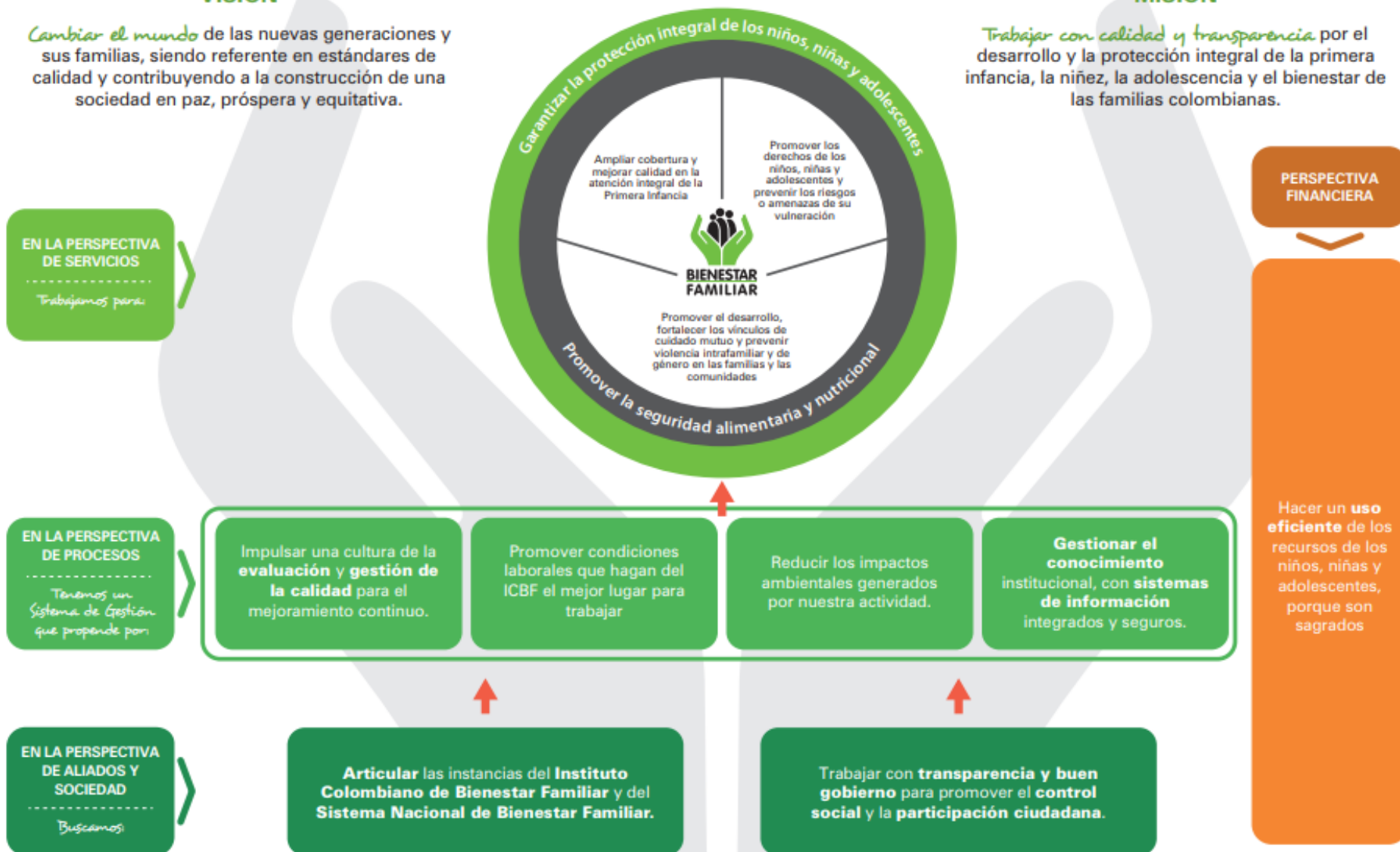
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

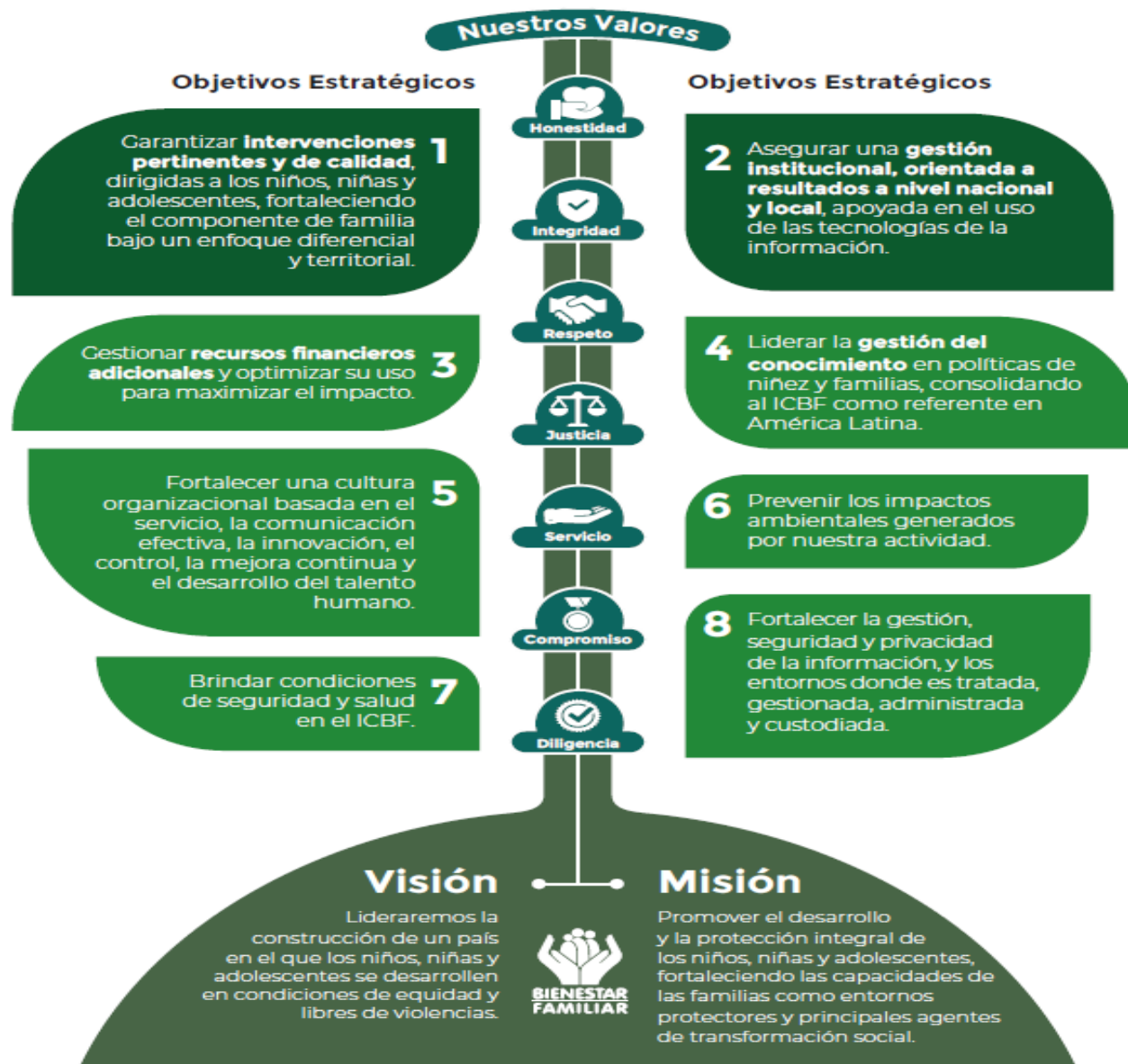
MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

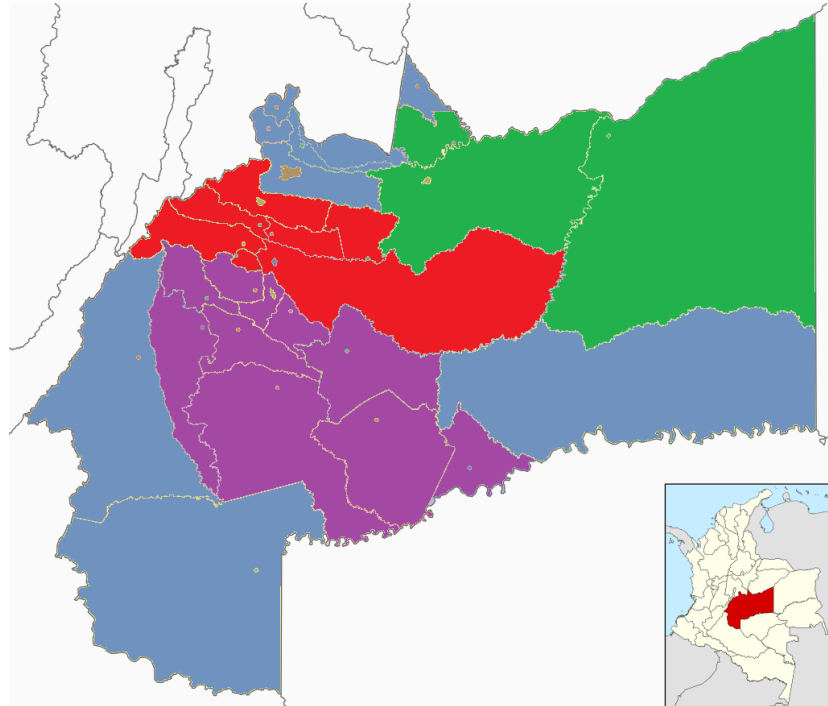


Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



REGIONAL META



Centros Zonales

- CZ Villavicencio 1
- CZ Villavicencio 2
- CZ Granada
- CZ Acacias
- CZ Puerto López

Funcionarios	Dic - 2018	Julio - 2019
Personal de Planta	158	159
Contratistas	101	97
Vacantes	9	17

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	115.505	223.003	1.016.701
Población Sisbén	52.262	194.331	833.165



BIENESTAR FAMILIAR

CONTEXTO REGIONAL META



Económico



BIENESTAR
FAMILIAR

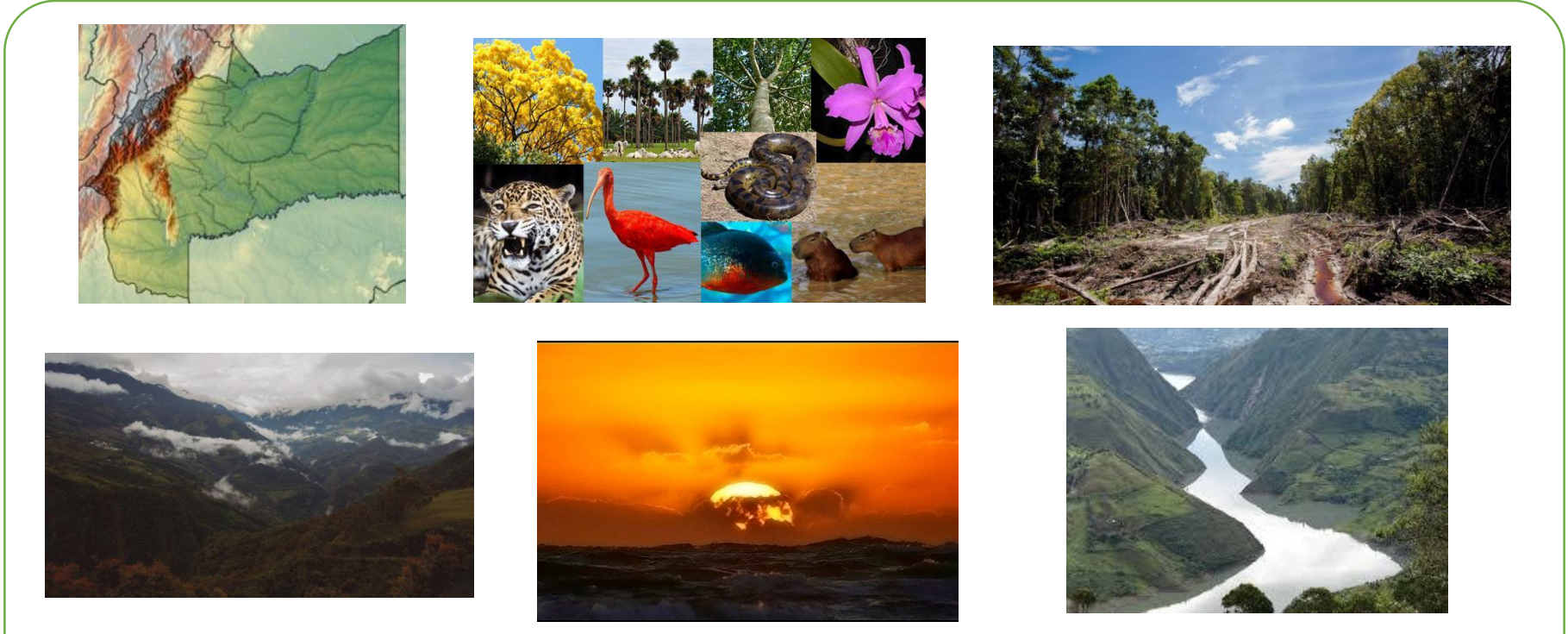
CONTEXTO REGIONAL META



Social



CONTEXTO REGIONAL META



Ambiental



CONTEXTO REGIONAL META



**MITOS
Y
LEYENDAS**



Cultural



REGIONAL META

Vigencia	Presupuesto	
	Funcionamiento	Inversión
2018	\$ 306.043.066	\$ 100.023.938.263
2019	\$ 239.793.244	\$ 86.116.403.589

Fuente: Aplicativo SIFF Nación

La apropiación para la vigencia 2019 se debe a la asignación parcial de la totalidad de los recursos a ejecutarse, teniendo en cuenta que las modalidades integrales de primera infancia están contratadas a septiembre 30 y la modalidad comunitaria hasta noviembre 30, de igual forma las modalidades de protección están contratadas hasta el 31 de octubre, recursos que serán incorporados al presupuesto regional.



REGIONAL META

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1.856	40.538	51.773	\$ 100.329.032.202
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1.839	46.813	59.227	\$ 91.991.233.333
%	99,1%	115,5%	114,4%	91,7%

Julio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1.623	38.599	47.916	\$ 86.116.403.589
EJECUCIÓN CORTE JULIO/2019	1.577	37.510	52.284	\$ 57.094.583.458
%	97,2%	97,2%	109,1%	66,3%

Fuente: Estadísticas ICBF <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>

Para la vigencia 2018 se evidencia una mayor ejecución en usuarios por el registro en la atención de beneficiarios con Unidades Móviles



ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contrato	2018	Valor	Julio 2019	Valor
Contratos de aporte	137	\$54.983.033.066	68	\$2.229.163.104
Comodatos	8		7	
Contrato prestación servicios profesionales	110	\$3.150.030.836	101	\$1.432.648.700
Contrato prestación de servicios	5	\$263.638.450	7	\$140.129.536
Otros – funcionamiento	16	\$3.509.261.537,38	5	\$82.623.613,80
TOTAL	276	\$61.905.963.889	188	\$3.884.564.954

Fuente: Grupo jurídico Regional Meta - SECOP

Programas como Atención Integral a la Primera Infancia, Programa de Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal cuenta con recursos de vigencias futuras (2018 – 2019)



PRIMERA INFANCIA

Con las modalidades de primera infancia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar busca brindar educación inicial, atención integral, protección y garantía de los derechos de las mujeres gestantes niños y niñas desde 0 hasta los 4 años 11 meses 29 días, en ocasiones hasta los 5 años 11 meses 29 días (si no existe otra oferta institucional para la atención a la primera infancia).

El programa de Atención Integral a la Primera Infancia tiene las siguientes modalidades de atención:

MODALIDAD	SERVICIO	Observaciones
Modalidad institucional	<ul style="list-style-type: none">Hogares InfantilesCentros de Desarrollo infantil	Atención directa a los niños y niñas durante 8 horas garantizando 3 tiempos de comida
Modalidad Comunitaria	<ul style="list-style-type: none">Hogares Comunitarios de Bienestar TradicionalesHogares Comunitarios de Bienestar Agrupados	
Modalidad Familiar	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo Infantil En Medio FamiliarHogares Comunitarios De Bienestar FAMI	Se realizan encuentros grupales y encuentros en el hogar y se garantiza un paquete nutricional y un refrigerio en cada encuentro
Modalidad Propia e Intercultural	<ul style="list-style-type: none">Propia e Intercultural	Por las complejidades del contexto esta se adapta a las necesidades de la población por lo que los tiempos de atención y el tipo de alimentación es flexible.



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1.054	27.216	29.530	\$ 62.715.447.248
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1.042	27.047	29.180	\$ 60.830.750.025
%	98,9%	99,4%	98,8%	97%

Julio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1.071	28.314	28.881	\$ 57.427.946.590
EJECUCIÓN CORTE JULIO/2019	1.039	27.371	28.788	\$ 44.767.460.783
%	97,0%	96,7%	99,7%	78,0%

Fuente: Estadísticas ICBF <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>



PRIMERA INFANCIA EJECUCIÓN JULIO 2019

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)		890	890	\$ 1.615.516.976
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	65	2.063	2.221	\$ 4.041.571.450
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	490	513	\$ 1.097.304.261
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	20	3.000	3.100	\$ 6.259.354.473
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	261	9.831	10.448	\$ 15.734.181.415
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	19	2.110	2.149	\$ 4.387.382.867
HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	11	416	435	\$ 526.354.418
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	174	2.260	2.397	\$ 2.924.935.536
HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	486	6.311	6.635	\$ 8.055.544.987
TASA COMPENSATORIA				\$ 125.314.400
TOTAL	1.039	27.371	28.788	\$ 44.767.460.783

Fuente: Estadísticas ICBF <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de niños y niñas de las modalidades de Primera Infancia, reportados al Ministerio de Educación para la matrícula al sistema educativo.	4.715	4.715	4.715	4.715	100%	Optimo
M1-PM1-16	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	17.494	17.494	17.552	17.494	99.7%	Adecuado



PRIMERA INFANCIA

Logros

- 85.27% en la atenciones priorizadas en la Atención Integral a la Primera Infancia durante el primer semestre de 2019 en el Departamento del Meta
- 3.239 Usuarios atendidos con las diferentes modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia en los ocho (8) municipios PDET
- 94 usuarios de los ETCR - Espacios Territoriales de Capacitación y reincorporación- de los municipios de Vistahermosa y Mesetas con atención integral a la primera infancia, mujeres gestantes y lactantes en la modalidad familiar servicio DIMF
- Alianza estratégica para la cualificación de 202 hogares comunitarios de bienestar para la atención integral y la protección de los derechos de 2.626 niños y niñas usuarios del servicio, Convenio firmado con la Caja de Compensación familiar COFREM con recursos de FONIÑEZ
- A partir del mes de junio se apertura la sala de lectura y sala de Cine en el Centro de Desarrollo Infantil Cimarrón en el Municipio de Acacias, fortaleciendo la atención integral a la Primera Infancia beneficiando a 132 personas de los cuales 104 son niñas y niños.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Retos

- Obtener el 100% de las atenciones priorizadas en los beneficiarios de las modalidades de Primera Infancia (Registro civil, Crecimiento y Desarrollo, Afiliación al SGSSS, Seguimiento nutricional, Esquema de Vacunación completo para la edad, Formación a padres y acceso a libros).
- Cualificación de los de Agentes Educativos de los servicios HCB y FAMI.
- Vinculación de la empresa privada para el acceso a la cualificación del talento humano y el acceso a libros de primera infancia en las Unidades de Servicios.
- Trabajo articulado con las comunidades y autoridades indígenas dentro de la ejecución de la modalidad propia e intercultural.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

El Programa propone la realización de un proceso pedagógico y participativo, no formal, que considera las condiciones socioculturales, étnicas, raciales, de género, de procedencia geográfica, del ciclo vital (desarrollo cognitivo y emocional) y de discapacidad de los y las participantes y sus familias. El Programa se desarrolla a partir de la pedagogía experiencial.

POBLACIÓN

Niños, niñas y adolescentes, de 6 a 17 años, en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.

MODALIDADES

Tradicional
Rural
Étnica

COMPONENTES

Formación y participación
Articulación interinstitucional
Dinamización de redes.

ETAPAS

Planeación
Alistamiento
Operación
Cierre



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Líneas de Prevención en Niños, Niñas y Adolescentes

Modelo de enfoque diferencial de derechos de niños, niñas y adolescentes

Participación y control social

Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas

Prevención de la Delincuencia Juvenil

Prevención de violencias en la escuela

Prevención de trabajo infantil y protección del joven trabajador

Prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil

Prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes

Prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados ilegales

Prevención de niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle y alta permanencia en calle



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	195	5.598	5.598	\$ 2.049.208.085
CONSOLIDADO ATENCIÓN	195	5.598	5.598	\$ 2.194.905.322
%	100,0%	100,0%	100,0%	107,1%

Julio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE		5.625	5.625	\$ 1.883.832.945
EJECUCIÓN CORTE JULIO		5.625	5.625	\$ 382.702.275
%		100,0%	100,0%	20,3%

Fuente: Estadísticas ICBF <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
GENERACIONES CON BIENESTAR		3.150	3.150	\$ 151.543.350
GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR		1.275	1.275	\$ 163.800.525
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR		1.200	1.200	\$ 67.358.400
TOTAL		5.625	5.625	\$ 382.702.275

Fuente: Estadísticas ICBF <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros

- Aumento de cobertura en la modalidad tradicional del programa generaciones con bienestar en un 30.19 %, pasando de 2.650 cupos a 3.450 para el 2019 en 27 municipios de los 29 del Departamento del Meta y en el programa generaciones étnicas con bienestar un 41,67% pasando de una programación inicial de 900 cupos a 1.275 para el 2019, atendiendo a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a las étnias de Sikuani, Jiw, Nasa, Embera, Cubeo, Pijao, Wananos y Afro.
- Por primera vez con el programa de generaciones étnicas con bienestar se están atendiendo con enfoque diferencial a 100 niñas, niños y adolescentes Afro, 50 en el municipio de Acacias y 50 en el Municipio de Villavicencio
- Se desarrolla un piloto con 100 niñas y niños de la modalidad tradicional del programa generaciones con bienestar en el municipio de Acacias con la temática especializada de prevención de delitos cometidos por adolescentes
- Implementación de la ESTRATEGIA DE PREVENCION DE RIESGO ESPECIFICOS, con la temática VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL, con 100 cupos en el Municipio de El Castillo, priorizado por sede nacional con altos índices de Violencia de Pareja, contrato suscrito con sede nacional.
- Alianza Estratégica entre las Alcaldías Municipales del Meta (El Castillo, Lejanías, Guamal, Granada, Puerto Gaitán) con la Estrategia de prevención de embarazo en adolescentes, en el marco de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos Priorización de cinco Municipios



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Retos

- Implementación de la Nueva Oferta Programa GENERACIONES 2.0
- Fortalecer el entorno familiar y comunitario, que promuevan redes de seguridad para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Hacer presencia en los 29 municipios del departamento del Meta con alguna de las modalidades y/o estrategias de niñez y adolescencia, para promover la prevención frente a distintas situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de la niñez y la adolescencia.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

La modalidad, “**Territorios Étnicos con Bienestar**” está diseñada para la concertación, elaboración e implementación de proyectos con las familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos. Desarrolla acciones de apoyo para la promoción, protección y salvaguarda de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Incorpora y reconoce la existencia de las diferentes etnias y culturas, así como la multiplicidad de formas de vida y de sistemas de comprensión del mundo, diferentes a los de la cultura occidental los cuales se obliga a proteger.

La población beneficiaria de esta modalidad son las familias y comunidades pertenecientes a pueblos étnicos; Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenquera, Raizal, y Pueblo Gitano o Rrom.

La Modalidad “**Familias con Bienestar para la Paz**” constituye una intervención psicosocial, que conjuga elementos del orden, aspectos de la estructura y dinámica familiar y factores socioculturales para proponer nuevas comprensiones y nuevas formas de relacionamiento que fomenten el desarrollo familiar y la convivencia armónica. La modalidad Familias con Bienestar para la Paz se ejecuta durante 9 meses.

La Modalidad Unidades de Apoyo y Fortalecimiento a Familias – **UNafa** forma parte del Sub proyecto Familias para La Paz, Proyecto Apoyo Formativo a La Familia para ser Garante de Derechos a Nivel Nacional.

Se desarrollo a través del desarrollo de tres componentes: i) Fortalecimiento de la Dinámica Familiar, ii) Participación Social e incidencia en la Política Pública de Discapacidad y iii) Autogestión para el mejoramiento y sostenibilidad de la economía familiar; componente enmarcados en los enfoques de familia, diferencial desde la discapacidad y de capacidades.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	4.189	11.430	\$ 3.842.875.084
CONSOLIDADO ATENCIÓN	4.189	12.783	\$ 3.792.404.037
%	100,0%	111,8%	98,7%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	2.660	7.980	\$ 2.409.241.865
EJECUCIÓN CORTE JULIO	2.638	9.811	\$ 897.753.939
%	99,2%	122,9%	37,3%

Fuente: Estadísticas ICBF <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ		2.021	7.315	\$ 767.602.224
TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR		497	2.004	\$ 130.151.715
UNIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A FAMILIAS – UNAFAS		120	492	
TOTAL		2.638	9.811	\$ 897.753.939

Fuente: Estadísticas ICBF <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros

- Atención de 2.040 familias focalizadas con necesidades de fortalecimiento y potencialización en 18 municipios del departamento, de los cuales se garantiza la atención en los ocho (8) Municipios PDET y 10 Municipios que presentan Alertas Tempranas.
- Vinculación de 323 que corresponden a familias que se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos, alcanzando un 15.9% con registro disponible de familias en protección.
- Por primera vez se vincula un operador étnico para el trabajo de familias y comunidades, facilitando y fortaleciendo los procesos de atención con los tres (3) Resguardos Indígenas de los Municipios de Puerto Gaitán, Puerto Concordia y Mapiripan, generando entre pares confianza e intervenciones que fortalecen la construcción de convivencia para los grupos étnicos.
- Atención de 120 Familias con el modelo de intervención en Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC, estrategia de desarrollo socioeconómico e inclusión social que ha permitido satisfacer necesidades básicas en las familias, crear oportunidades, desarrollar capacidades, apoyar y trabajar con las familias de personas con Discapacidad y sus grupos de Apoyo.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros

- Fortalecimiento del rol de la mujer en los Resguardos de Luna Roja, Caño La Sal, Awiliva y Nuevo Territorio Jiw Mapiripan, con participación exclusiva de 400 mujeres, realizando un círculo de la palabra mensual y generado proceso de prevención y Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y conservación de su cultura por intermedio de la fabricación de artesanías realizadas por las mujeres indígenas
- 120 familias vinculadas a la modalidad UNAFa brindando atención con calidad y bajo un enfoque diferencial beneficiando y potencializando a 100 familias que se encuentran en protección bajo la modalidad de hogar gestor (discapacidad).



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Retos

La implementación de la nueva modalidad de la dirección de familia y comunidad “ Mi Familia” la cual busca la atención de familias que se encuentren en un proceso de restablecimiento de derechos, esta modalidad entra en ejecución a partir del mes de octubre de 2019.

La implementación de un proyecto dirigido a la población afrocolombiana del departamento del Meta.

Continuar con el proceso de atención a las comunidades étnicas del departamento, implementando en primera medida el modelo de enfoque diferencial del ICBF.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

Promover el **desarrollo de las niñas y los niños en sus 1.000 primeros días de vida**, a través de la implementación de acciones que **prevengan la desnutrición crónica** mediante la promoción de **condiciones adecuadas de nutrición y salud**, al tiempo que se **fortalecen las capacidades familiares** que contribuyan a la generación y **promoción de entornos protectores**.

POBLACIÓN OBJETIVO

- ❖ Niños y niñas de 0 a 59 meses de edad que cuenten con riesgo de desnutrición aguda o desnutrición aguda*
- ❖ Mujeres gestantes que cuenten con bajo peso para la edad gestacional

* Para los casos de niños y niñas con desnutrición aguda, se debe realizar la remisión a salud e instaurar el manejo comunitario previo a la vinculación a la modalidad



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1.567	1.567	\$ 4.670.121.155
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1.508	1.508	\$ 4.362.272.710
%	96,2%	96,2%	93%

JUNIO- 2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1280	1280	\$ 1.644.084.127
EJECUCIÓN CORTE JULIO	1249	1249	\$ 1.372.801.558
%	98%	98%	83%

Para esta vigencia la estrategia de desarrollo alimentario o nutricional (MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO) quedó incluida en primera infancia



NUTRICIÓN

JULIO- 2019*	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1350	1917	\$ 4.018.966.293
Ejecución corte julio	890	890	\$ 1.615.516.976
%	66%	46%	40%

*A partir del 05 de Julio, la modalidad 1000 días para cambiar el mundo inicia nueva vigencia.

Para la presente vigencia la estrategia de desarrollo alimentario o nutricional (MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO) quedó incluida en primera infancia



NUTRICIÓN

Logros:

1. Ampliación de los municipios donde se brinda la atención de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo, pasando de 6 municipios (Villavicencio, Mapiripán, Acacias, San Martín, Puerto Gaitán y Puerto Concordia) a una atención en 12 municipios (Villavicencio, Mapiripán, Acacias, San Martín, Puerto Gaitán, Puerto Concordia, La Macarena, Uribe, Vista Hermosa, Mesetas, Puerto Lleras y Puerto Rico) según enfoque PDET.
2. Ampliación de la atención de niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda hasta los 5 años de edad.
3. Se da inicio a la ejecución de la estrategia Ni1+, la cual busca romper con las barreras para la implementación de la ruta de atención a la desnutrición

Retos:

Lograr que el 65% de las mujeres gestantes beneficiarias de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo mejoren su estado nutricional (IMC adecuado para la edad gestacional)

Lograr que el 80% de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo mejoren su estado nutricional (Peso adecuado para la talla).

Lograr bajo la articulación de la estrategia Ni1+ la atención del 100% de los niños y niñas con desnutrición aguda según lo dispuesto en la ruta integral.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

EL Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos **PARD**: Es el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que se desarrollan para la restauración de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes que han sido vulnerados ó amenazados.

Este proceso incluye las acciones, competencias y procedimientos necesarios para que las Autoridades Administrativas facultadas por la ley restablezcan a los niños, las niñas y los adolescentes el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, de acuerdo con sus características y necesidades particulares de cada caso

Modalidades de atención de niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad en PARD

Modalidades de atención de niños, niñas, adolescentes en PARD



PROTECCIÓN SRPA

Modalidad	Acciones
ATENCIÓN INICIAL	Centro Transitorio: Servicio que atiende a adolescentes y jóvenes al ingreso por flagrancia u orden de aprehensión, mientras se desarrolla fase de indagación
ATENCIÓN EN SANCIONES NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD	Libertad Vigilada - asistida, prestación de servicios a la comunidad y Semicerrado externado media jornada: Constituyen una opción que permite salvaguardar y proteger los derechos de los adolescentes a la vida, a la integridad personal, al desarrollo, a la vida familiar, fortaleciendo las relaciones familiares y conectando a los adolescentes y jóvenes con los recursos comunitarios, para posibilitar su inclusión social
ATENCIÓN EN SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD	Centro de Atención Especializada y Centro de internamiento Preventivo: Las sanciones que implican privación de libertad, debe acudirse como último recurso, por el menor tiempo posible, y son susceptibles de modificarse teniendo en cuenta los avances de la o el adolescente o joven en el proceso de atención individual, quien podrá solicitar, directamente o por medio de su apoderado –Defensor Público o de confianza- la modificación de la sanción, partiendo del estudio de caso que se realiza entre el equipo interdisciplinario del operador y de la Defensoría de Familia.
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y/O EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA	Externado Restablecimiento en Administración de Justicia Modalidad de atención a los adolescentes, que se encuentran con sus familias o redes vinculares de apoyo, y participan intervención interdisciplinaria individual, familiar y de gestión para ejercicio de derechos, y promover la modificación de las situaciones que dieron origen al ingreso o a desplegar acciones de garantía en su favor
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y/O EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA : MODALIDADES DE ATENCIÓN EN MEDIO DIFERENTE AL DE LA FAMILIA DE ORIGEN O RED VINCULAR	Internado Restablecimiento en Administración de Justicia Consiste en la atención a los adolescentes o jóvenes a quienes como acción en garantía se considera necesario la ubicación en esta modalidad, en los casos en que lo procedente es la separación del medio familiar de origen o extenso por sus dificultades para ofrecer entorno protector, el cual se les garantiza la atención especializada y la intervención familiar requerida para el fortalecimiento de vínculos y orientación en la inclusión social o el cumplimiento de obligaciones derivada de la aplicación de principio de oportunidad de sus derechos

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	607	1.968	3.648	\$ 24.631.393.918
CONSOLIDADO ATENCIÓN	602	8.455	10.158	\$ 20.810.901.239

JULIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	552	2.000	5.430	\$ 22.018.582.654
EJECUCIÓN CORTE JULIO	538	1.876	8.060	\$ 11.046.666.461

Los recursos de protección han sido apropiados hasta el mes de Octubre, queda pendiente incluir en el presupuesto lo correspondiente al servicio de noviembre y diciembre



PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO

Apoyo y Fortalecimiento a la familia – Vulnerabilidad o Adoptabilidad

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	140	287	\$ 272.159.362
EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	62	124	\$ 185.828.993
EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	1	100	100	\$ 474.905.948
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	199	199	199	\$ 382.333.260
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	193	698	1.416	\$ 4.006.542.010
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	82	163	169	\$ 1.495.854.177
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	1	135	135	\$ 1.268.596.229
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	1	99	99	\$ 1.374.124.465
CASA HOGAR - VULNERACIÓN	1	23	23	\$ 92.053.246
TOTAL	480	1619	2552	\$ 9.552.397.690

PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO

VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	5	5	5	\$ 10.679.700
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	32	32	32	\$ 40.256.765
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	14	27	28	\$ 158.542.222
UNIDADES MOVILES			5.031	
TOTAL	51	64	5.096	\$ 209.478.687



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN SRPA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	1	15	34	\$ 172.696.390
CENTRO TRANSITORIO	1	3	203	\$ 23.424.400
CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO	1	71	71	\$ 844.671.232
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	38	38	\$ 97.058.750
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1	6	6	\$ 7.229.233
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	40	40	\$ 92.976.779
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	20	20	\$ 46.733.300
TOTAL	7	193	412	\$ 1.284.790.084



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-31	Porcentaje de adolescentes y jóvenes declarados en adoptabilidad que estén vinculados a educación media y/o procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica, tecnológica o universitaria.	100%	35	35	100%	100%	Optimo
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	619	624	99,2%	99,2%	Adecuado
PA-34	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y otros hechos victimizantes asociados al desplazamiento, en riesgo de desplazamiento o víctima de desastre, con proceso de acompañamiento familiar por las Unidades Móviles.	100%	3011	2240	134.4%	134.4%	Optimo

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-40	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales, con familia asignada.	80%	34	37	91.9%	91.9%	Optimo
PA-41	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que cumple con el número de informes de seguimientos post adopción	95%	188	194	96.9%	96.9%	Optimo



PROTECCIÓN

Logros

- El Centro de atención Especializada sede KAIROS y AGORA y Centro de Internamiento preventivo del SRPA; son sede Educativa de la Institución Educativa Centauros y se cuenta con 7 docentes de planta para prestar el servicio educativo, con articulación de CORCUMVI, IDERMETA, IMDER, con instructores de teatro, futbol, promoción de lectura y boxeo. Conformación del grupo musical y de danza llanera AMAA de los jóvenes del CAE AGORA, los cuales participan en diferentes escenarios para promover la cultura y realizar actividades de sensibilización en instituciones educativas.
- Proyectos productivos que benefician a los jóvenes privados de la libertad que se encuentran en los Centros de Atención Especializada y con alianzas estratégicas de la Gobernación del Meta para beneficiar a 4 jóvenes con medidas no privativas con el programa JOSE que permitan garantizar un proyecto de vida. Igualmente, con el convenio del SENA – ICBF, 35 jóvenes se encuentran cursando carreras técnicas: 31 certificados y 4 en proceso.
- En lo transcurrido del periodo 2019 se han asignado familias a 13 niñas, niños y adolescentes en adopción: 2 niños con familia colombiana y 11 niños, niñas y adolescentes que presentaban características y necesidades especiales a 7 familias extranjeras.



PROTECCIÓN

Logros

- Participación de 4 niños niñas y adolescentes a la estrategia de vacaciones en el extranjero generando en ellos nuevos cambios en cultura, idioma, reglas y normas entre otras. Como parte del programa de proyectos sueños se postularon 56 Jóvenes y Adolescentes para dar continuidad a sus estudios académicos, y se resalta que uno de ellos se encuentra como integrante del curso de formación profesional de Infantería de Marina.
- Se vinculó 323 familias de protección de la Regional Meta en la modalidad Familias con Bienestar para la Paz, superando la meta programada a nivel Nacional con un Rango de 9 puntos porcentuales. (indicador proyectado 15% y se vinculo un 15,9% de familias).
- Articulación con secretaria de salud municipal, para realizar las brigadas de salud de Promoción y Prevención en las sedes de atención de los niños, niñas y adolescentes de los programas de protección.
- La Regional Meta en el segundo semestre del 2019, contrató la modalidad Internado Restablecimiento en Administración de Justicia.



PROTECCIÓN

Retos

- Promover en los diferentes espacios de articulación y participación el programa de adopciones de forma tal que se presenten mayor número de solicitudes de adopción de personas, conyugues y compañeros permanentes .
- Adelantar acciones de articulación con la Secretaría de Educación Municipal para lograr la vinculación efectiva de los adolescentes ubicados en la modalidad Internado en Restablecimiento Administración de Justicia.
- Resolver de fondo la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes con altas permanencias en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo a lo definido en la Ley 1878 de 2018.



PROTECCIÓN

Retos

- Avanzar en el proceso de fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes a través de la Estrategia Proyecto Sueños.
- Articulación con la empresa privada para el fortalecimiento en el proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes bajo protección de ICBF.
- Divulgar las diferentes modalidades de atención de los servicios de protección con el fin de lograr incrementar el número de operadores con licencia de funcionamiento aprobada.
- Articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones efectivas que mitiguen el número de niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos (enero - dic)	2018	2019	2019 (Enero – Julio)	Total 2019
Peticiones	3.960	Diligencias administrativas	2.068	1.825	Diligencias Administrativas	762
		Solicitud de copias	792		Solicitud de Copias	478
		Ostras instituciones	202		Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA	110
Quejas	76	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	45	25	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	9
		Maltrato al Ciudadano	16		Maltrato al ciudadano	10
		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)	8		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)	2
Reclamos	189	Cobros No Autorizados	17	62	Maltrato a Usuarios del Programa	3
		Incumplimiento de Obligaciones	52		Incumplimiento de obligaciones	16
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	41		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	21
Sugerencias	4	Felicitación y agradecimiento	1		N.A	N.A
		Diligencias administrativas	1			
		Servicio al ciudadano	1			
Denuncias	1.750	Situación de trabajo infantil	95	793	Situación de trabajo infantil	30
		Maltrato Físico	694		Violencia física, psicológica y/o negligencia	730
		Maltrato por Negligencia	667		Problemas de Comportamiento	14

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

LOGROS

- Dar respuesta clara, oportuna y congruente al total de las QRS durante la vigencia I-2019, siguiendo lo estipulado en la guía de gestión de PQRS.
- Dar cumplimiento a la gestión institucional manteniendo los indicadores del área de relación con el ciudadano en estado adecuado-optimo durante este periodo.
- Realizar asistencia profesional a los colaboradores del ICBF en los 5 CZ con relación al proceso de RC dando a conocer las actualizaciones de los lineamientos.

Retos:

- Dar respuesta oportuna a los Reportes de Amenaza o Vulneración de derechos (Denuncias) teniendo en cuenta que algunos Cz no cuentan con profesional exclusivo para esta labor.
- Reducir el reporte de QR a partir de orientación, grupos de estudio y espacio de “bienestar” para los agentes educativos de los operadores de ICBF.
- Registrar de manera adecuada en el Sistema de Información Misional (SIM) las actuaciones correspondiente al tipo de petición adjuntado la evidencia correspondiente.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

La Regional Meta y el área de Relación con el ciudadano se encuentra comprometida para atender, gestionar y dar respuesta oportuna a todas las solicitudes expuestas por la ciudadanía y entidades públicas o privadas, a través de los diferentes canales de atención dando cumplimiento los lineamientos y protocolo para la atención al ciudadano y respuestas de fondo al ciudadano, en este sentido, optimizamos nuestros recursos para verificar la solicitudes en los siguientes términos :

- Reportes de Amenaza o vulneración de derechos (Denuncias) : 3 días, profesional a cargo : equipo psicosocial (psicólogo, trabajador social, nutricionista)
- Solicitudes de Restablecimiento de Derechos: 10 días, profesional a cargo : equipo psicosocial (psicólogo, trabajador social, nutricionista)
- Quejas, Reclamos, sugerencias: 15 días, profesional a cargo: jefe de área, coordinador y/o supervisor de contrato.
- Derechos de petición: 15 o 10 días (dependiendo el motivo), profesional a cargo: cualquier colaborador del ICBF que conozca de la temática expuesta en el DP.

consientes que existen algunos aspectos por mejorar, se ha buscado fortalecer a través de capacitaciones, espacios de aprendizaje, grupos de estudios y asistencia profesional a todo el personal, nuevo y antiguo frente a la gestión oportuna y con calidad de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, RAVD y SRD , tal como lo indican nuestros lineamiento



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

Centro Zonal: Granada

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Se adquiere el compromiso de la publicación de las respuestas a las preguntas realizadas por la comunidad, en una cartelera pública en las instalaciones del Hogar Infantil San José.	Coordinadora CZ Granada	30/10/2019	Ejecutado



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

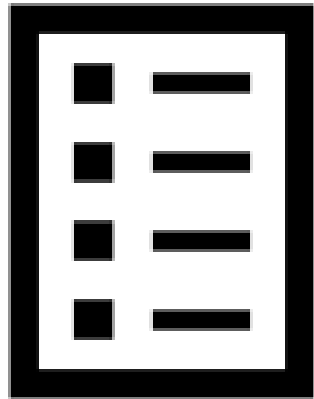
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la rendición Pública de Cuentas realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR